

Idem para reforma de fachadas,
 abriendo huecos nuevos o variando los
 existentes, sin aumentar los pisos;
 Por cada hueco grande puerta o
 balcon resultante en la fachada
 reformada 16' "
 Idem por cada ventana 8' "
 Reforma parcial, solo a medio o a tres
 cuartos, por cada hueco reformado 5' "
 Reforma de fachadas, sin aumento
 de pisos sin variacion de huecos: por
 cada hueco en cada una de la fachada
 reformada 2' "
 Simple cubricion de fachadas: Por
 cada hueco de la fachada cubricion 11' 50.
 Fortificacion de fachadas: por cada
 hueco al piso de la fachada en que se
 ha de hacer la fortificacion 5' "
 Colocacion de Muradores en huecos ya exist.
 antes, por cada Murador 10' "
 Colocacion de Muradores en huecos ya
 existentes, por cada Murador 10' "
 Colocacion de Escaparates en puertas
 ya existentes, por cada uno 11' 50.
 Distribucion de unas maderas por otras
 de igual tamaño o de antepedras y
 mamparas: por cada hueco en que se
 verificase 1' 25.
 Colocacion de aleros si prefieren, o
 sustitucion de Pavales: por cada
 hueco de la fachada en que se ve
 verificase 50.
 Idem. En el ensanche de la Ciudad,
 y en las Carreteras y caminos y cas.
 Puentes principales de los pueblos de la